Pronunciamiento

sobre el Rector y el Recinto que queremos

de los/as que firman entre los/as nominados/as al puesto de duodécimo/a rector/a del Recinto Universitario de Mayagüez

La primera lealtad de un/a Rector/a tiene que ser a los miembros de la comunidad universitaria. Para ser rector/a se necesita tener criterio propio y la valentía para defender los intereses de su Recinto frente al Presidente y la Junta de Síndicos. Incluso el/la Rector/a debe ser capaz de convocar a la comunidad para ayudarle a exigir lo que le corresponde.

El/La Rector/a debe fomentar un ambiente de diálogo continuo entre los miembros/as de la comunidad universitaria. Es su deber facilitar la integración de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones. Un ambiente participativo provee para el continuo desarrollo de un sentido de responsabilidad y apoderamiento en el proceso por alcanzar los objetivos de la institución. Urge renovar y avivar la motivación intrínseca, el orgullo y el sentido de pertenencia entre los/as miembros/as de la comunidad universitaria. De esta manera, recobramos la confianza hacia las personas que ocupan temporalmente posiciones de liderato.

El/La Rector/a debe luchar por tener el control del presupuesto del Recinto frente a la Administración Central. Los recaudos por concepto de laboratorios, tecnología e investigación deben permanecer totalmente en el Recinto que los genera. A su vez, el/la Rector/a debe promover el apoderamiento a nivel de los Departamentos y la descentralización de las decisiones presupuestarias dentro del Recinto.

Es falta de visión la idea de que toda política institucional se justifique únicamente en términos monetarios. Esta idea no sólo nubla los objetivos de una institución de educación superior, sino que fomenta en nuestros/as estudiantes el emular ese comportamiento pensando en las profesiones, en el dinero y en el éxito en forma individualista. La universidad produce bienestar, no sólo riqueza. El bienestar que es nuestra misión producir implica la formación de una ciudadanía capaz de soñar y engendrar un mejor mañana para todos y todas, incluye el ejercicio del pensamiento crítico, la búsqueda de nuevo conocimiento, la innovación que nos haga mejores seres humanos, y el servicio a la comunidad. La creación de riqueza es tan solo un componente de nuestro valor como institución no V importante. Rechazamos la insistencia de medir nuestra aportación con una regla que sólo mide la creación de riqueza.

Es responsabilidad del/ de la Rector/a para con las generaciones futuras dejar un recinto en mejores condiciones que como lo encontró. Para ello, el criterio más importante no son los fondos disponibles para una u otra actividad. Lo más

importante es lograr la participación real y efectiva de todos/as los/as miembros/as de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Así, desde la base y mediante el diálogo colaborativo se establecen cursos de acción sostenibles para atajar nuestros problemas de manera transparente y justa, con los debidos mecanismos de rendición de cuentas y avaluó.

18 de octubre de 2011

Héctor Huyke Souffront Agustín Irizarry Rivera Cecilio Ortiz García Douglas Santos Sánchez Jorge Schmidt Nieto